|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| H/A/35/2  |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 5 DE FEBRERO DE 2016 |

**Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)**

**Asamblea**

**Trigésimo quinto período de sesiones (20° ordinario)**

**Ginebra, 5 a 14 de octubre de 2015**

INFORME

*aprobado por la Asamblea*

1. La Asamblea abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/55/1): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 21, 31 y 32.
2. El informe sobre dichos puntos, con excepción del punto 21, figura en el informe general (documento A/55/13).
3. El informe sobre el punto 21 figura en el presente documento.
4. Fue elegida Presidenta de la Asamblea la Sra. Sarnai Ganbayar (Mongolia).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

1. El Presidente abrió la sesión y dio la bienvenida a las delegaciones asistentes a la Asamblea de la Unión de La Haya.
2. El Presidente hizo referencia a la adhesión del Japón al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, así como a la ratificación de la misma por los Estados Unidos de América, y dio la bienvenida a ambos países por ser la primera vez que participan en la Asamblea de la Unión de La Haya en calidad de miembros.

Informe final sobre el programa de modernización de las tecnologías de la información (Sistema de La Haya de Registro Internacional):

1. Los debates se basaron en el documento H/A/35/1.
2. La Secretaría presentó el documento y reseñó los progresos alcanzados en el programa de modernización de las tecnologías de la información desde la última reunión de la Asamblea de la Unión de La Haya.
3. La Secretaría recordó que, ya para la última reunión de la Asamblea, se habían suspendido las actividades de instalación de la fase II relacionadas con el Registro de La Haya debido a que estaban por adherirse nuevos miembros, para retomarlas únicamente cuando se hubieren incorporado las necesarias modificaciones procedimentales e informáticas en el sistema de T.I. existente y se hubiere comprobado su estabilidad.
4. La Secretaría recordó, asimismo, que el ejercicio de validación y verificación independiente que se estaba llevando a cabo en el Registro de Madrid también sería de utilidad para el Registro de La Haya al retomarse las actividades de la fase II.
5. La Secretaría comunicó que los cambios efectuados en el sistema actual han sido estabilizados, y que la planificación de las actividades de instalación de la fase II ha sido retomada. Las actividades de producción de la fase II relacionadas con el Sistema de La Haya han sido previstas para el segundo trimestre de 2016.
6. Por último, la Secretaría comunicó que en el Anexo I puede consultarse el listado de las recomendaciones resultantes del ejercicio de validación y verificación, y que en el Anexo II constan los logros alcanzados en el programa de modernización de las T.I.
7. La Asamblea tomó nota del “Informe final sobre el programa de modernización de las tecnologías de la información (Sistema de La Haya de Registro Internacional)” (documento H/A/35/1).

[Fin del documento]